

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Senyera

2026/11863 Anuncio del Ayuntamiento de Senyera sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 10/2026 por suplemento de crédito y crédito extraordinario.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número MC 10/2026 en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería por acuerdo del Pleno de fecha 21 de septiembre de 2026, en cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de las personas interesadas en el portal de transparencia de la página web de este Ayuntamiento.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado este acuerdo.

Senyera, 22 de septiembre de 2026.—La alcaldesa, Francisca María Momparler Orta.

